



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No. 072 FECHA 29 DE JUNIO DE 2017

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENICA	ACTUACION	CUADERNO
1	2017-00137-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINEY ASTRID JARABA DIAZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE	28/06/2017	AUTO DECIDE ADMITIR LA DEMANDA	CDNO 1 FL. 77

Se deja constancia que se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA (ley 1437 de 2011) Y ART. 295 DEL Código General del Proceso, HOY 29 DE JUNIO DE 2017, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.

LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS

SECRETARIA